

EL OCCIDENTAL

México

Tenemos una economía más sólida y atractiva: Videgaray



El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dijo en entrevista concedida a Mario Vázquez Raña, Presidente y Director General de OEM, que las perspectivas de crecimiento para 2014 son muy alentadoras.

Organización Editorial Mexicana
8 de enero de 2014

Por Mario Vázquez Raña

Primera de tres partes

MÉXICO, D.F. (OEM-Infomex).- Al reconocer que durante 2013 el crecimiento económico estuvo muy por debajo de su verdadero potencial, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, aseguró que las perspectivas para nuestro país en este año son muy alentadoras, lo que nos permitirá un crecimiento cercano a 3.9 por ciento.

Optimista y con un mayor conocimiento y dominio del acontecer nacional financiero, a un año de su administración, Videgaray Caso me concedió una entrevista para los lectores de OEM, donde destaca la aprobación de la Reforma Energética, y el fortalecimiento de las finanzas públicas alcanzado el año pasado, lo que, sin duda, permitirá un mayor impulso a la creación de empleos y a las inversiones, además de potencializar nuestro crecimiento.

Dr. Videgaray, al cierre del año pasado Standard & Poor's subió la calificación de la deuda soberana de México. ¿Qué significa esto para nuestro país?

Mira Mario, es algo muy importante para México, ya que uno de los elementos que toman en cuenta los inversionistas para decidir en qué país llevan a cabo sus inversiones es la calificación que otorgan las agencias internacionales, como Standard & Poor's, sobre la deuda soberana de los países. Esta agencia mejoró la calificación de la deuda de México, destacando la aprobación de la Reforma Energética y el fortalecimiento de las finanzas públicas, a través de la Reforma Hacendaria y de la recién aprobada reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Esta mejora de la calificación consolida la confianza que existe sobre la economía mexicana y sobre el impacto favorable que tendrán las reformas propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto y aprobadas por el Congreso de la Unión.

Con este anuncio se confirma que México tiene un manejo responsable de sus finanzas públicas y con esto se ha convertido en una economía más sólida y atractiva. Lo anterior se traducirá en mayores flujos de inversión hacia nuestro país, además de reducir el costo de la deuda del Gobierno mexicano. Esto quiere decir que vamos a poder usar menos recursos del presupuesto para pagar intereses y que tendremos más recursos para hospitales, escuelas o infraestructura. Adicionalmente, esta calificación no solamente beneficia al Gobierno, también tiene un impacto sobre la capacidad de las empresas mexicanas de obtener financiamiento y tenerlo en mejores condiciones, particularmente en los mercados internacionales. Sin duda, todo esto permitirá impulsar la creación de empleos, las inversiones y, por lo tanto, potenciar nuestro crecimiento económico.

Sin embargo, Mario, debemos tener muy clara la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto: los únicos indicadores que deben guiar la política económica son los indicadores de la economía familiar. Es alentador y útil que las agencias internacionales vean mejor a México, pero el verdadero indicador que debe movernos es mejorar la economía de las familias mexicanas, particularmente de las

grandes mayorías. Que la gente gane más por su trabajo, que a las amas de casa les alcance más el gasto. Ese es el verdadero objetivo económico del presidente Enrique Peña Nieto.

Señor secretario, ¿cuánto se espera de crecimiento económico para este año, porque todas las voces coinciden en que ya no hay excusas para un pobre rendimiento?

El crecimiento económico durante 2013 estuvo por debajo de lo que el país requiere y, sobre todo, muy por debajo de su verdadero potencial, es decir, de lo que podemos crecer. México se vio afectado, principalmente por el pobre desempeño de la economía mundial y el efecto que éste tuvo sobre nuestras exportaciones. También enfrentamos factores internos negativos, particularmente en el sector de la construcción. No obstante lo anterior, las perspectivas de crecimiento para 2014 son muy alentadoras, principalmente por cuatro factores. En primer lugar, porque la economía de Estados Unidos muestra claras señales de reactivación y tiene menor incertidumbre respecto del año pasado; en segundo lugar, el Gobierno de la República ha tomado las medidas necesarias para que el gasto público se ejerza de manera eficaz desde el inicio del año; en tercer lugar, también se han tomado acciones decididas para impulsar el sector de la construcción de infraestructura y de vivienda, que durante el 2013 fue uno de los menos dinámicos y, finalmente, creemos que la implementación de las reformas estructurales ha creado un ambiente de confianza entre los inversionistas que nos permiten anticipar un mercado interno más dinámico, sustentado principalmente en un mayor gasto de inversión, público y privado.

Por lo tanto, Mario, en su conjunto, los factores anteriores permitirán que el crecimiento de la economía en 2014 sea cercano a 3.9 por ciento. Sin embargo, lo importante es que ese crecimiento se traduzca en más empleos y mejores salarios para incrementar el bienestar de las familias mexicanas. Es por eso que se ha puesto especial énfasis en las políticas tendientes a democratizar la productividad, es decir, aquellas que permitan llevar las ganancias del crecimiento económico a todas las regiones del país, a todos los sectores de la economía y, por supuesto, a todas las familias.

Dr. Videgaray, una de las críticas que se hace a la Reforma Hacendaria es que no combate la evasión fiscal, más bien busca recaudar impuestos, ¿qué responde a ello el secretario de Hacienda?

Mario, no existe una contradicción entre el combate a la evasión fiscal y la búsqueda de mayor recaudación. Son dos actividades que van de la mano. Con la lucha contra la evasión fiscal se amplía la base efectiva de los impuestos y se incrementa la recaudación. Justamente por ello, una parte medular de la Reforma Hacendaria consiste en medidas de combate a la evasión fiscal.

La reforma elimina o acota los tratamientos preferenciales que existían y que permitían a personas y empresas reducir injustamente su pago de impuestos. Dos ejemplos muy claros son: en el caso del ISR, la desaparición del régimen de consolidación fiscal y, en el caso del IVA, la eliminación de la exención a las importaciones temporales. Estos cambios cierran la puerta para que grandes empresas busquen modos de reducir su pago de impuestos.

Por otra parte, Mario, la reforma crea el Régimen de Incorporación Fiscal, que va a ser un punto de entrada a la formalidad para todas las pequeñas empresas del país. En este régimen el pago de impuestos va a ir aumentando conforme crezca la capacidad administrativa del contribuyente, hasta que pasen al régimen general.

Otro elemento importante es que con la reforma se da un gran paso para que todas las operaciones fiscales se registren de manera electrónica. Con esta medida se cierra el espacio para prácticas fraudulentas de evasión y se da a la autoridad una mayor capacidad de fiscalización.

¿Por qué no emprender una verdadera reforma estructural que se traduzca en un combate directo a la informalidad?

Mira Mario, la pasada Reforma Hacendaria y Social que aprobó el Congreso de la Unión en combinación con la Reforma Laboral, también aprobada por esta Legislatura, constituyen una reforma sin precedentes contra la informalidad. Por primera vez se introducen elementos efectivos para reducir los costos de la formalidad e incentivos atractivos para que las empresas y las personas realicen sus actividades productivas dentro de la formalidad.

Por ejemplo, la Reforma Laboral hace más atractiva para las empresas formales la contratación de trabajadores, al permitir esquemas como contratos a prueba y acotar los costos de la indemnización; en la Reforma Hacendaria y Social se alienta la contratación de trabajadores formales, a través de una disminución importante de las cuotas de seguridad social para los trabajadores de bajos ingresos; también, se permiten deducciones hasta por el 53 por ciento de las prestaciones a los trabajadores, fomentando las contrataciones formales y, lo más importante, se crea, por primera vez, un Régimen de Incorporación Fiscal que permite a las pequeñas empresas formales ofrecer acceso al IMSS, crédito de vivienda y Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Bajo este nuevo régimen, el Gobierno apoyará a las empresas en sus primeros años con el pago de impuestos a través de descuentos de hasta el 100% del ISR.

Además, Mario, el presidente Enrique Peña Nieto también propuso la introducción, por primera vez en la historia de nuestro país, de un Seguro de Desempleo, cuyos beneficiarios serán personas que tenga un empleo formal. Este seguro es un claro ejemplo de los incentivos que se estarán generando para promover la formalidad.

Estas medidas directas se complementan con otras que igualmente estimulan la formalidad al facilitar el pago de impuestos y contribuciones como la eliminación del IETU, que obligaban a la doble contabilidad y generaban más costos para las empresas, y la incorporación de nuevas tecnologías en el SAT que ahorrarán tiempo y esfuerzo a los empresarios en el pago de sus obligaciones.

Sin embargo, los esfuerzos para promover la formalidad no terminan con las reformas Hacendaria, Social y Laboral. Todas las reformas que ha propuesto el presidente Enrique Peña incorporan elementos para la promoción de la formalidad. Por ejemplo, la Reforma Financiera permitirá que a las empresas y a los trabajadores les convenga más realizar sus actividades dentro de la formalidad para acceder a crédito más abundante y más barato.

Con esto, Mario, lo que quiero destacar es que no hay una fórmula única que nos permita eliminar la informalidad. Se trata de un

conjunto de acciones transversales y deliberadas que harán más atractivo y, sobre todo, más sencillo a las empresas y a los trabajadores desarrollarse dentro de la formalidad. Tenemos que provocar que a las personas les convenga la formalidad y, en ese sentido, estamos trabajando y orientando muchas de las reformas realizadas durante el primer año de gobierno.

¿Demasiado costo político o desmedida corrupción, porque no negará, Dr. Videgaray, que la economía informal está a la vista de todo el mundo?

En México, seis de cada diez mexicanos laboran en la informalidad, lo cual no solo es lamentable en términos de la falta de acceso de los trabajadores a la seguridad social, sino también por el impacto que ello tiene en la productividad y el crecimiento del país.

Una empresa informal es la mitad de productiva que una formal, lo cual deriva de la falta de posibilidades de acceder a financiamiento competitivo que les permita crecer, innovar o madurar adecuadamente. Tampoco tienen acceso a esquema de capacitación y adiestramiento, limitando aún más sus posibilidades para competir y crecer.

Por ello, Mario, el presidente Enrique Peña Nieto ha puesto -por primera vez en la agenda de gobierno- la reducción de la informalidad y el incremento de la productividad como una muy alta prioridad. No obstante, y como lo señalé hace un momento, el combate a la informalidad se hace principalmente reduciendo los costos de la formalidad y estableciendo los incentivos adecuados para que las empresas y personas produzcan y trabajen en la formalidad. En ese sentido, se han orientado las reformas promovidas por el Presidente de la República. En específico, el nuevo Régimen de Incorporación, que es parte esencial de la Reforma Hacendaria, representa un cambio importante en los incentivos para alentar la formalidad.

Doctor Videgaray, también se señala que la clase media es una vez más la más afectada con las nuevas disposiciones. ¿Qué decirle a ese sector de la población que ve cómo aumentan sus impuestos y disminuyen sus deducciones?

Uno de los principios que sigue la Reforma Hacendaria es que deben pagar más los que ganan más.

En línea con ese principio, Mario, la reforma fue diseñada para que contemos con un sistema de impuestos más justo, pero evitando afectaciones a los grupos más vulnerables de la población y a las clases medias.

En respuesta a esas preocupaciones, se preservó la tasa cero del IVA a alimentos y medicinas, considerando que representan una parte muy importante de los gastos de la gran mayoría de los hogares del país, especialmente los de bajos ingresos.

Mario, también atendiendo las inquietudes de la clase media, se preserva por completo la deducibilidad para el ISR de los pagos de colegiaturas y se mantiene la exención en el IVA de la compra, renta e hipoteca de vivienda, reconociendo que se trata de un aspecto fundamental en la situación patrimonial de las familias de clase media.

Para garantizar que paguen más los que ganan más, se estableció una tasa progresiva para quienes ganan a partir de 750 mil pesos al año (poco más de 60 mil pesos mensuales), y que llega a 35 por ciento para ingresos superiores a los tres millones de pesos anuales. Es importante resaltar, Mario, que en el país menos de uno por ciento de las personas tienen ingresos mayores a 750 mil pesos al año. Es decir, pagarán una tasa de ISR más elevada solo menos de uno por ciento de la población, que son aquellos que gozan de los ingresos más altos. ¿En qué consiste el ambicioso programa de Seguridad Social Universal y cómo se instrumentará?

Mario, a nivel internacional, se ha reafirmado el derecho a la seguridad social como un derecho humano, y una condición necesaria para el desarrollo y el progreso, así como una herramienta fundamental para prevenir y reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 6 de cada 10 mexicanos carecen de acceso a la seguridad social, siendo la carencia más importante de la población mexicana. Además, México no cuenta con un seguro de desempleo, siendo actualmente el único miembro de la OCDE que no lo tiene.

Atendiendo a esta realidad, el presidente Enrique Peña Nieto ha establecido como una prioridad la introducción de una red de protección social que garantice un ingreso básico a todos los mexicanos durante la vejez, así como acceso efectivo a servicios de salud de manera oportuna y con calidad, y evite de esta forma que la enfermedad, la vejez o el desempleo sean una causa de empobrecimiento de la población.

Como parte de la Reforma en materia de Seguridad Social, presentada el pasado mes de septiembre, se propone garantizar a nivel constitucional una Pensión Universal a todos aquellos mexicanos mayores de 65 años que requieran de apoyo para cubrir sus gastos básicos durante su vejez. Podrán acceder a este beneficio las personas mayores de 65 años residentes en el país y que no reciban una pensión por vejez del IMSS o del ISSSTE.

En cuanto al Seguro de Desempleo, la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión y que aún se encuentra en análisis y discusión, consiste en otorgar un apoyo de hasta seis meses a todos los desempleados del sector formal privado cuando se queden sin trabajo. Este seguro, Mario, además de proteger el ingreso de las familias ante la eventualidad del desempleo, permitirá que los trabajadores puedan buscar un nuevo empleo para reincorporarse de la mejor manera a la actividad productiva en el sector formal. (Continuará)